

## Documentación a aportar a la solicitud

### CREA SGR – Genérica

La documentación que se indica a continuación debe enviarse digitalizada (escaneada) a la dirección de correo: [documentacion@creasgr.com](mailto:documentacion@creasgr.com)

- Solicitud de aval firmada y sellada
- Fotocopia del C.I.F. de la sociedad solicitante
- D.N.I. del representante legal y de los titulares reales
- Autorización para solicitar informe a la CIRBE
- Declaración titularidad real:
  - o Solicitante (incorporada a la Solicitud de aval)
  - o Socios personas jurídicas con al menos el 25% de participación (Modelo DTR)
- Fotocopia de la escritura de constitución, ampliaciones de capital, poderes, etc
- Balance y Cuenta de Resultados, a tres dígitos, de los 2 últimos ejercicios y del ejercicio en curso (auditados en su caso)
- Fotocopia del impuesto de Sociedades de los 2 últimos ejercicios o Cuentas presentadas en el Registro Mercantil de dichos años.
- Fotocopia de las últimas liquidaciones de I.V.A.
- Declaración anual de operaciones (Modelo 347)
- Detalle del endeudamiento actual, indicando importe individualizado, acreedor, destino, tipo de interés, garantías y vencimiento.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Actividad desarrollada por la empresa en los últimos años
- Avalista persona física / jurídica
  - o Fotocopia D.N.I./ C.I.F.
  - o Autorización para solicitar informe a la CIRBE
  - o Declaración de bienes y obligaciones
  - o Fotocopia última declaración de la renta / Impuesto de sociedades
- Otra documentación:
  - o Anexo V (*no aplicable en caso de aval técnico*), Anexo VIII, Anexo IX
  - o Plan de viabilidad del proyecto / empresa:
    - Memoria descriptiva
    - Presupuesto
    - Cash-flow
  - o En caso de préstamo de la Administración/aval técnico
    - Modelo de aval
    - Convocatoria y resolución de la adjudicación